

Reseña: Gutiérrez Ramos, Jairo. Los indios de Pasto contra la República (1809-1824). Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2007, 276 pp.

Carlos Gustavo Hinestroza González
Magister en Historia
Estudiante del Doctorado en Historia
Universidad de los Andes
Bogotá (Colombia)

En los últimos años, Jairo Gutiérrez Ramos ha sido una de las cabezas más visibles dentro del cúmulo de investigadores nacionales interesados en ese proceso histórico conocido, comúnmente, como la Independencia. Su participación como editor académico en obras colectivas, la publicación de varios artículos en libros y revistas, y la dirección de un dossier sobre el tema, en el número 41 de la revista *Historia Crítica*, son muestra de ello¹. No obstante, su mayor carta de presentación la ofrece el libro al que hoy me refiero; un escrito que explica por qué las comunidades indígenas del Distrito de Pasto se obstinaron en impedir, por la vía de las armas, el establecimiento del régimen republicano en sus tierras, entre los años 1809-1824. Puede resultar extraño hacer el examen de una obra que está próxima a cumplir cuatro años de imprenta², pero, ¿por qué no hacerlo, tratándose de una investigación de gran factura –galardonada en el año 2007 con el premio Alejandro Ángel Escobar en la categoría de Ciencias Sociales y Humanas– que hasta el día no ha suscitado mayores comentarios en el ámbito académico colombiano³?

¹ GUTIÉRREZ RAMOS, Jairo y MARTÍNEZ GARNICA, Armando (eds.), *La visión del Nuevo Reino de Granada en las Cortes de Cádiz*, Bogotá, Academia Colombiana de Historia - Universidad Industrial de Santander, 2008); GUTIÉRREZ RAMOS, Jairo, “La independencia de Colombia en los manuales escolares de enseñanza media”, en *Iber: Didáctica de las ciencias sociales, geografía e historia*, No. 48, Barcelona, GRAO, 2006, pp. 62-67; “El fugaz pero fatal encuentro del indio Agualongo con el coronel Mosquera”, en *Credencial Historia*, No. 211, (2007), pp. 8-10; “La Constitución de Cádiz en la provincia de Pasto, Virreinato de la Nueva Granada, 1812-1822”, *Revista de Indias* Vol. 68, No. 242, Madrid, CSIC, 2008, pp. 207-224; “Los estragos de la Carta de Bolivia en la Nueva Granada”, CHUST, Manuel y MARTÍNEZ GARNICA, Armando (eds.), *Una independencia, muchos caminos. El caso de Bolivia (1808-1836)*, Castellón, Publicacions de la Universitat Jaume I, 2008, pp. 205-216; “Presentación del dossier sobre el Bicentenario”, en *Historia Crítica*, No. 41, Bogotá, Universidad de los Andes, 2010, pp. 14-19.

² El texto se terminó de imprimir en agosto de 2007.

³ Véase la breve alusión hecha sobre la obra en: Jorge Orlando Melo, “La celebración de la independencia: espectáculo y reflexión”, *Ámbito jurídico* 315, Bogotá, 14 al 27 de febrero de 2011, 23. Existe, también, una corta reseña publicada en la red, hecha por la Fundación Alejandro Ángel Escobar, donde se expone los puntos más importantes de la tesis cuando fue evaluada en el año 2007. Fundación Alejandro Ángel Escobar, “Las rebeliones realistas de los indios de Pasto durante las guerras de independencia. Una interpretación socio-histórica” (2007), <http://www.faae.org.co/html/resena/2007-rebeliones.html> (consultado el 8 de marzo de 2011).

Reseña: Gutiérrez Ramos, Jairo. *Los indios de Pasto contra la república (1809-1824)*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2007, 276 pp

Pues bien, *Los indios de Pasto contra la República (1809-1824)*, como nos lo hace saber Gutiérrez, es una versión revisada de su tesis doctoral en historia; versión que le hizo merecedor del ya citado premio y que fuera escogida para ser parte de la colección *Año 200*, auspiciada por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia⁴ —ora porque su objeto de estudio se inscribía en el campo de investigación del proceso de separación entre los territorios del virreinato de Santafé y España, propósito de la colección, ora porque se juzgó que la calidad de la disertación merecía ser difundida en formato libro—. Por consiguiente, es claro que la investigación ha pasado por los ojos escrutadores de varios calificadores, quienes la hallaron digna del mérito y nos previenen del talante del trabajo.

Y en efecto, el estudio del profesor Gutiérrez tiene varias bondades que deben ser resaltadas. En primer lugar, la profusa consulta de fuentes primarias se erige como impronta del trabajo; allí se entremezclan aquellas publicadas (tales como memorias, crónicas y recopilaciones documentales) con otras de carácter inédito, provenientes de diversos archivos ubicados en Quito, Pasto, Popayán, Bogotá, Sevilla y Madrid, asegurando que toda afirmación está sustentada en evidencia empírica y eximiendo a la investigación de la vana especulación. El segundo aspecto sobresaliente es el tratamiento crítico dado a dichas fuentes, evidente en dos puntos. Uno, en el reconocimiento de que éstas, en su gran mayoría, surgieron de instituciones de los órdenes colonial o republicano, o de miembros de las élites, lo cual asegura que en tales escritos se hallan relaciones de poder inmersas, evidentes en la percepción negativa que tales actores poseyeron sobre los indígenas: un hecho que oculta los verdaderos fines de su lucha armada y que precisa de una juiciosa lectura entre líneas que los permita desentrañar. Y dos, el que las pruebas dialogan con un esquema interpretativo —la *comunidad corporativa cerrada de campesinos*⁵, propuesta por el antropólogo norteamericano Eric R. Wolf— y han sido seleccionadas conforme a un problema y a una hipótesis de trabajo, en un esfuerzo por hallar el equilibrio entre teoría social y la evidencia empírica.

Como tercer elemento está la adopción de un modelo explicativo multicausal que involucra el análisis de los factores, políticos, geográficos, demográficos, económicos, sociales y culturales —en distintos niveles temporales: larga, media y corta duración— que propiciaron la resistencia armada. Tal modelo está apoyado en los trabajos de Steve Stern, Eric Van Young, William Taylor y Brian Hamnett, quienes a partir de sus investigaciones sobre las rebeliones indígenas y campesinas novohispanas y peruanas de los siglos XVIII y XIX, han sugerido algunas directrices generales para estudiar el fenómeno en otras latitudes, todas ellas recogidas por Gutiérrez. El cuarto punto por destacar es el juego que establece Gutiérrez entre las distintas escalas de análisis, articulando lo ocurrido en Pasto como reflejo de procesos históricos más amplios que tenían lugar en otros lugares del imperio español o de las nacientes repúblicas, tales

⁴ Los otros títulos de la colección son: SÆTHER, Steinar A., *Identidades e independencia en Santa Marta y Riohacha, 1750-1850*, Bogotá: ICANH, 2005; SOSA ABELLA, Guillermo, *Representación e independencia, 1810-1816* Bogotá: ICANH, 2006; y MARÍN LEOZ, Juana, *Gente decente: la élite rectora de la capital, 1797-1803* Bogotá: ICANH, 2008.

⁵ En adelante citada como CCCC.

como Perú, Quito, Popayán, Santafé, Madrid o Cádiz. Y, finalmente, el texto ofrece una prosa clara y agradable, asequible tanto al especialista como al público en general.

Pero basta de elogios y demos paso al contenido de la obra. Gutiérrez parte una hipótesis: la actitud hostil de los indígenas pastusos hacia el régimen republicano estuvo motivada por la defensa de un modo de vida al que debieron adaptarse, con enormes dificultades, durante todo el período colonial. El escritor afirma que ese modo de vida, aunque marginal, por lo menos garantizaba “los mecanismos adecuados para la producción y reproducción material y simbólica” (p. 32) de los grupos indígenas. A ojos de éstos, el nuevo orden se presentaba como una amenaza que no permitiría dicha supervivencia. En este sentido, Gutiérrez plantea una mirada de larga duración que muestra los desafíos a que se vieron sometidos los indios de Pasto desde el siglo XVI hasta las primeras décadas del XIX, evidentes en hechos como la constitución de pueblos, la demarcación de resguardos, las reformas borbónicas y las guerras de Independencia. Y son precisamente estas temáticas las que marcan el derrotero del escrito.

En el primer capítulo, el autor se ocupa de la conquista del Perú y del establecimiento de los pueblos de indios, allí donde imperaba la sociedad incaica. Gutiérrez advierte que los *pastos* (nombre dado a los indígenas asentados en la región del actual Nariño, anteriores a la ocupación española) se elevaban como la más remota frontera norte del Tahuantinsuyo, lo que le permite encontrar en esta cultura algunas de las características comunes del imperio inca –los *ayllus*, la microverticalidad andina, el paisaje geográfico de los Andes y los problemas políticos de tan vasto territorio-, pese a no estar sometidos a él. Así, tras describir aquellos rasgos, Gutiérrez pasa señalar los efectos de la conquista en la desestructuración del mundo incaico, evidentes en los sistemas de intercambio, la religión, la demografía y el ordenamiento territorial. Este último se eleva como uno de los puntos más importantes, pues significó la transición de los *ayllus* a los pueblos de indios y luego al sistema de reducciones, hechos que se tradujeron en la conversión del indio a campesino católico, en la implantación de un sistema de trabajo forzado y en la apropiación de excedentes en favor de los conquistadores. Ya en el segundo acápite, Gutiérrez emplea un sistema similar al que aplicó en el anterior, aunque centrado en el área geográfica de su interés. El autor delinea las sociedades originarias que ocuparon aquel territorio desde el siglo XIII –*protopastos* y *pastos*- y posteriormente se detiene en la política de reducciones que afectó la región en la segunda mitad del siglo XVI. Aquí se pone en evidencia el impacto de aquella medida, visible en el establecimiento de las doctrinas y de las tierras de resguardo, en la implementación del tributo, la mita y el concierto agrario, en la disminución de la población y en la descomposición de los *ayllus*. Al tiempo, Gutiérrez también presenta las adaptaciones y las resistencias de la población indígena a esta nueva realidad que les fue impuesta, manifiestas en el apego y en la defensa a ultranza de las tierras comunales, en la apropiación de las herramientas jurídicas que el derecho les brindaba, en las vías de hecho y en actitudes tan cotidianas como la pereza, la lentitud y la desidia. Concluye Gutiérrez que los grupos indígenas, en esta fase, comenzaron a encerrarse en sus tierras comunales y a practicar una economía de subsistencia, mientras que, gradualmente, mutaban hacia las CCCC.

Tras este recorrido por el siglo XVI y parte del XVII, Gutiérrez hace un salto temporal a la segunda mitad del siglo XVIII. En la primera parte del tercer capítulo, el autor se interesa por la implementación de las llamadas Reformas Borbónicas en el ámbito andino. Explica cómo el afán de acrecentar las arcas de la Corona, a partir de un recaudo fiscal más eficiente y del aumento de la producción en las colonias, devino en el cuestionamiento del modelo de la separación en dos repúblicas (blancos e indios) y en el aliento a la integración del indígena a la sociedad colonial. De este modo, se buscó que los nativos adoptaran los patrones de consumo capitalista, que fueran objeto de mayores impuestos (incluso de los que estuvo anteriormente exento, como la alcabala) y que sus tierras pasaran a ser propiedad privada. Empero, los intentos por materializar estas iniciativas originaron motines y revueltas que involucraron no sólo a la población indígena, sino también a mestizos y élites a lo largo de los Andes. Pasto no fue indiferente a esta tendencia, pues también fue lugar de levantamientos. La segunda parte del acápite recrea, precisamente, las insurrecciones que tuvieron lugar allí entre 1778 y los inicios de la centuria decimonónica, motivadas por los esfuerzos de las autoridades para establecer el estanco de tabaco y ampliar los gravámenes a los indígenas, en detrimento de la producción campesina. Es en este período que Gutiérrez señala la consolidación de las CCCC como respuesta a las medidas que buscaron socavar aquellas concesiones (tierras comunales e impuestos) que poseyeron las poblaciones autóctonas andinas desde el último cuarto del siglo XVI.

En el capítulo quinto, Gutiérrez entra de lleno en la fase independentista. Parte de una cronología que señala dos momentos claves de la insurrección armada: el período 1809-1822, en el que la participación indígena estuvo subordinada a los intereses de las élites –y que a su vez también está subdividido en tres espacios de tiempo, 1809-1811, 1812-13 y 1814-1819-, y el lapso 1822-1825, donde los indios actuaron autónomamente. Sin embargo, en el acápite se concentra en el primer intervalo y señala la variedad de conflictos de corte económico, jurisdiccional y social, presentes al momento de estallar la guerra de emancipación. Por aquel entonces, las élites pastusas buscaban liberarse del influjo de Popayán y Quito, al tiempo que éstas mismas se disputaban el control de Pasto. En este sentido, la defensa de la monarquía se elevó como el estandarte que permitiría desligarse de la presión de ambas ciudades. No obstante, para ejecutarlo, las autoridades coloniales del Distrito de Pasto necesitaban el apoyo de los sectores populares. Para convencer a los indígenas de apoyar la causa, fue necesario apelar a los curas y gobernadores de pueblos, quienes gracias a su posición, tenían gran injerencia sobre las comunidades. Su presión fue lo suficientemente efectiva como para conseguir que los indios se involucraran en los pleitos de las élites criollas.

Finalmente, el sexto apartado del libro demuestra que, aunque la élite pastusa claudicó en su lucha y se sometió a las fuerzas republicanas, los indios continuaron en pie de guerra. La rebelión estalló en 1822, cuando los naturales se vieron obligados a escoger entre la comunidad *imaginada* que los criollos propusieron o la *real*, que era la suya. Y la respuesta fue unánime: optaron por la defender la última, aun cuando significara romper las alianzas establecidas con la élite. Es en este punto es donde se pone de relieve la acción autónoma de los indígenas, permitiendo corroborar la hipótesis formulada al principio del texto. No sobra agregar que Gutiérrez también hizo recuento detallado de

todas las acciones políticas y militares ejecutadas por los bandos realista y republicano, hasta la derrota militar de los indígenas en 1824. Sin embargo, concluye el autor, la resistencia armada tuvo repercusiones importantes, pues las comunidades conservaron sus resguardos, sus cofradías y sus cabildos, e, incluso, consiguieron el que se temiera aplicar políticas liberales en esa provincia a lo largo de todo el siglo XIX.

He aquí pues la síntesis de esta obra. Un libro que, como ya lo dije, considero un notable ejercicio de investigación, gracias a ese cúmulo de fortalezas ya enumeradas. Sin embargo, su lectura también me dejó un par de inquietudes que me gustaría discutir. Una de ellas tiene que ver con el concepto central usado por el autor, el de *CCCC*. Gutiérrez, en la introducción, aclaró sus características: defensa de las posesiones comunales (la tierra, especialmente), presión para la redistribución interna de excedentes, reticencia a que foráneos sean parte de la comunidad, límites a la comunicación entre ésta y la sociedad más amplia, y la posesión de instituciones corporativas que pretenden perpetuar los derechos y la permanencia de los miembros de este minúsculo grupo (p. 38, nota 33). Estos puntos coinciden, en efecto, con la noción propuesta por Eric R. Wolf a finales de a finales de la década del cincuenta del siglo pasado⁶. No obstante, salta a la vista que el profesor Gutiérrez no tuvo presente las críticas que se le han hecho a tal noción; ni siquiera la reevaluación que hizo el propio Wolf de ella⁷. En este sentido, tal omisión se tradujo en la descripción de unas comunidades residentes en resguardos, en cuyo seno pareciera primar la igualdad social y económica entre sus miembros, sin lugar a pugnas internas. Es posible que éste fuera el caso; pero el hecho es que Gutiérrez no lo discute ni aporta pruebas para creer que así fueran. Y esta es, precisamente, la cuestión que más se ha debatido en torno al concepto de *CCCC*, como bien lo demuestra el mismo Wolf en su escrito⁸. Porque dentro de estos grupos podían presentarse falencias en la redistribución de los escasos excedentes, lo que haría factible la acumulación de riqueza entre unos pocos miembros de la comunidad, conllevando a que dicho caudal se transformara en prestigio y, posteriormente, en autoridad⁹, hecho que desdibujaría la idea de un movimiento popular frente a la de una movilización subordinada.

Por otro lado, en el texto no se trata de manera exhaustiva el régimen de la encomienda en el área de influjo de la ciudad de Pasto, pese a que éste se extendió hasta bien entrado el siglo XVIII¹⁰. Debe recordarse que la encomienda es una variable muy típica del territorio neogranadino, puesto que en otros contextos del Nuevo Mundo no tuvo la vigencia que aquí presentó. Es más, esta característica tan propia, podría señalar otro tipo de campesinado, dado que el concepto de *CCCC* se construyó a

⁶ WOLF, Eric R., "Closed Corporate Peasant Communities in Mesoamerica and Central Java", en *Southwestern Journal of Anthropology* Vol. 13, No. 1, Albuquerque, University of New Mexico, 1957, pp. 1-18.

⁷ WOLF, Eric R., "The Vicissitudes of the Closed Corporate Peasant Community", en *American Ethnologist*, Vol. 13, No. 2, Washington, American Anthropological Association, 1986, pp. 325-329.

⁸ *Idem*.

⁹ *Ibid.*, pp. 326-327.

¹⁰ *Ibid.*

Reseña: Gutiérrez Ramos, Jairo. *Los indios de Pasto contra la república (1809-1824)*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2007, 276 pp

partir de los casos de Mesoamérica (lugar donde la encomienda decayó rápidamente) y Java Central. En otras palabras, aparte de las figuras del cura y de los gobernadores de pueblos, las comunidades, igualmente, vieron inmiscuirse en sus asuntos a los encomenderos y sus familias, otro influjo externo que es posible que las haya marcado de algún modo específico. De hecho, tal vez estas comunidades no fueran tan cerradas como en el caso que Wolf describe, dado que obligatoriamente tenían que estar en contacto con estos sujetos, un asunto al que el mismo antropólogo norteamericano no le da mayor importancia¹¹. Además, podría decirse que Gutiérrez tampoco tiene presente –o por lo menos no ilustra al lector- acerca de la relación entre resguardos y haciendas, o en otras palabras, acerca de la posibilidad de una población indígena que sirviera como mano de obra en las grandes heredades, ya como concertados y peones –cuestión que aun Wolf trata someramente¹²-; un asunto que bien podría informarnos con más detalle sobre la relación entre indígenas y otros sectores populares de la población, y entre trabajadores y patrones, lo cual daría pie para evaluar con mayor rigor si los pueblos de indios estaban tan cerrados a influjos externos. Concluyo que Gutiérrez pudo haberse arriesgado a elaborar su propia tipología, tal vez una variante de la CCCC. Y es que debe recordarse que Wolf, en un artículo anterior, ni siquiera se conformó con describir un solo tipo de comunidad campesina; se refirió a siete y dejó abierta la puerta para identificar otras más¹³.

FECHA DE RECEPCION: 4/07/2011
FECHA DE ACEPTACION: 18/07/2011

¹¹ CALERO, Luis Fernando, *Pastos, Quillacingas y Abades, 1535-1700*, Bogotá: Banco Popular, 1991, pp. 191-210.

¹² WOLF, Eric R., “Closed Corporate...”, *op. cit.*, p. 9.

¹³ WOLF, Eric R., “Types of Latin American Peasantry: A preliminary discussion”, *American Anthropologist*, Vol. 57, No. 3, Menasha, George Banta Publishing Company - American Anthropological Association, 1955, pp. 452-471.